



MENDOZA, 20 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 10574/2024 por el que Ana Lorena FORTES solicita baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 10/04/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario n° 9 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Prof. FORTES solicita a partir del 09 de abril de 2024, la baja por renuncia por cambio de designación, al cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra "Audiovisual II" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que la docente FORTES revista en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra "Audiovisual II" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, desde el 01/01/2024 al 30/06/2024, según Res. N° 1204/2023-D; un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Audiovisual III" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, desde el 01/01/2024 al 30/06/2024, según Res. N° 1210/2023-D; un cargo de Docente Secundario, 1 hora, de carácter Suplente, desde el 04/03/2024 al 28/12/2025, según Disposición 35/2024-Director, CUC; y un cargo de Docente Secundario, 3 horas, de carácter Interino, desde el 01/03/2024 al 28/12/2025, según Disposición 35/2024-Director, CUC.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 62, Inciso a) del Decreto N° 1246/2015.

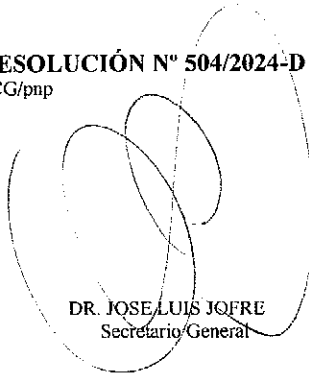
Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9º de la Ordenanza N° 32/16-R,

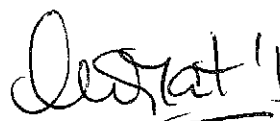
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 10 de abril de 2024, a la Prof. Ana Lorena FORTES (DNI N° 27.785.150 – Legajo N° 32329), en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la cátedra "Audiovisual II" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, designada según Resolución N° 1204/2023-D (periodo 01/01/2024 al 30/06/2024).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 504/2024-D
PCG/pmp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana